

## Definen plan de contingencia ante suspensión temporal de servicio de buses en Colina

- Desde este sábado 17, y durante 10 días, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, junto a la Delegación Presidencial Provincial de Chacabuco, la Municipalidad de Colina y Carabineros, aplicará esta medida para enfrentar el inicio de un proceso sancionatorio a la empresa Damir que opera en la comuna.

**Santiago, 15 de febrero de 2024.-** En un trabajo conjunto de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, la Delegación Presidencial Provincial de Chacabuco, la Municipalidad de Colina, el Programa Nacional de Fiscalización y Carabineros de Chile, este sábado 17 y hasta el lunes 26 de febrero se pondrá en marcha un plan de contingencia para enfrentar el inicio de un proceso sancionatorio a la empresa de buses rurales Transportes Damir, que opera en la comuna de Colina, y dar continuidad a los servicios.

En el marco de los permanentes controles que efectúa el Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se constataron infracciones en la operación de la empresa Damir durante los últimos dos años, lo que obligó a aplicar una sanción que corresponde a la suspensión de la operación de buses por el periodo de 10 días, de acuerdo al Decreto 212 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El plan de contingencia considera la participación de otros operadores de la comuna en el recorrido que cubre los sectores de Chamisero, Chicureo y Santa Marta de Liray para abarcar el servicio suspendido, de manera de generar el menor impacto posible en las vecinas y vecinos que utilizan este medio de transporte día a día.

En detalle, los operadores de buses que tienen recorridos dentro de la comuna realizarán cuatro nuevos trazados durante estos 10 días, manteniendo la tarifa, para mitigar la cancelación de servicios.

### **Nuevo trazado 1:**

Salidas: 06:00 a 21:00 horas.

Origen: General San Martín altura Rotonda Peldehue.

Destino: Intermodal Los Libertadores (por Ruta 5).

### **Nuevo trazado 2:**

Salida: 06:30 a 21:30 horas.

Origen: General San Martín altura Parcela 16, lote F.

Destino: Terminal La Paz (por Los Libertadores).

### **Nuevo trazado 3:**

Salidas: 16:00 a 18:30 horas.

Origen: Avenida Chamisero, altura Condominio Singular

Destino: Intermodal Los Libertadores (por Los Libertadores).

**Nuevo trazado 4:**

Salidas: 16:00 a 18:30 horas.

Origen: Avenida José Rabat, altura Condominio Canquen Norte

Destino: Intermodal Los Libertadores (por Los Libertadores).

Además de los cuatro nuevos trazados mencionados anteriormente, se suma un quinto recorrido de refuerzo para el traslado dentro de la comuna.

**Refuerzo 1:**

Salidas: 06:00 a 16:00 horas.

Origen: Colina Centro.

Destino: Chicureo/Chamisero.

Asimismo, los operadores de buses que tienen trayectos desde Colina hasta Santiago mantendrán sus tarifas, algunos extenderán su horario de funcionamiento y reforzarán los recorridos existentes, aumentando la cantidad de buses que saldrán desde la comuna hasta el centro de la capital, ya sea con destino Terminal La Paz, Terminal San Borja o Intermodal Vespucio Norte.

Por su parte, la Municipalidad de Colina dispondrá de buses gratuitos para apoyar el plan de contingencia, los cuales tendrán un recorrido que considera los sectores de Peldehue, Colina Centro y Terminal Los Libertadores.